



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 625 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10036/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación, el Dr. Pablo Mántaras en su carácter de Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita, a partir del 09 de mayo de 2016, la designación interina de la agente Julieta Nadia González en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado. Implica pase.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 170/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Guillermina Pienovi, conforme Res. Presidencia N° 511/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Dr. Mántaras propone a la agente Julieta Nadia González, actualmente desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, cargo en el cual se encuentra confirmada conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a la agente Julieta Nadia González, Legajo N° 2252, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Guillermina Pienovi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras el Dr. Mántaras se desempeñe como Juez subrogante a cargo del mencionado Juzgado; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 625 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires